

## REQUISITOS

Por motivos organizativos es necesaria inscripción previa antes de las 14:00 horas del lunes 19 de septiembre de 2022, a través del email: [infoconsello@aparelladores.gal](mailto:infoconsello@aparelladores.gal), cubriendo el Boletín de Inscripción que se acompaña y adjuntando justificante de pago de la matrícula.

Las plazas son limitadas (100) y se reservarán por riguroso orden de inscripción. El curso on-line se realizará si se matriculan un mínimo de 30 alumnos.

El Consello Galego se reserva el derecho de anulación del curso, siempre que no se llegue al mínimo de plazas. En el caso de que el curso no se celebre, se devolverá el importe de la matrícula. El importe de la matrícula para los colegiados de los COATs de Galicia está subvencionado por los Colegios Oficiales de la Arquitectura Técnica de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra.

Una vez formalizada la matrícula, en caso de no poder asistir se deberá notificar al Consello Galego la baja por escrito, con una antelación mínima de 24 horas. En caso contrario no se devolverá el importe de la matrícula.

Este curso se realizará íntegramente a través de la plataforma de formación on-line del COATLU. Además, de forma complementaria, está prevista la realización de dos videoconferencias a través de la plataforma Zoom que serán gestionadas por el Colegio Oficial de la Arquitectura Técnica de Lugo. Es conveniente que descargues el programa de forma gratuita.

Se emitirá certificado de haber realizado el curso, a los asistentes que acrediten un aprovechamiento mínimo del mismo. El encargado de evaluar este aprovechamiento será el profesor del curso, para lo cual realizará las correspondientes pruebas de evaluación y podrá solicitar la realización de las prácticas que considere necesarias.

## PROFESORES

**D. José Manuel Grandío Rodríguez.** Arquitecto Técnico.  
Coordinador de la Comisión de Rehabilitación Energética del Consello Galego de Colexios de Aparelladores e Arquitectos Técnicos.

**D. Manuel Barral López.** Economista.  
Asesor fiscal y contable del Consello Galego de Colexios de Aparelladores e Arquitectos Técnicos.

# CURSO ON-LINE

## ORGANIZA:



Consello Galego de Colexios de  
Aparelladores e Arquitectos Técnicos

## COLABORAN:



coatac



coatlu



coatou



coatpo

Aplicación informática para cálculo y comparativa de subvenciones entre el programa de ayuda PRE5000, Programa 3 de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio, Programa 4 de ayuda a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas, así como cálculo de subvenciones del Programa 5 de los fondos europeos NEXT GENERATION

## FECHAS DE IMPARTICIÓN

Fecha de comienzo: martes, 20 de septiembre de 2022

Fecha de finalización: martes, 27 de septiembre de 2022

Videoconferencia 1: 20 de septiembre de 2022, de 16:30 a 18:00h.

Videoconferencia 2: 27 de septiembre de 2022, de 16:30 a 18:30h.

TOTAL HORAS LECTIVAS: 20

## OBJETIVOS

El objetivo del curso es proporcionar los conocimientos necesarios para el manejo de la aplicación informática para cálculo y comparativa de subvenciones entre el programa de ayuda PRE5000, Programa 3 de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio, Programa 4 de ayuda a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas, así como cálculo de subvenciones del Programa 5 de los fondos europeos NEXT GENERATION.

## PROGRAMA

### Módulo 1.- Videoconferencia de presentación de la Aplicación:

- Acceso a la descarga de la aplicación.
- Huella del colegiado generada por la web colegial.
- Activación de la aplicación y futuras aperturas de esta.
- Ejemplos de cálculo.
- Informes que genera la aplicación.

### Módulo 2.- Casos prácticos en una vivienda unifamiliar.

Prueba práctica: Rehabilitación energética de vivienda unifamiliar aislada.

### Modulo 3.- Casos prácticos en una vivienda individual

Prueba práctica: Rehabilitación energética de vivienda individual dentro de un edificio de viviendas por los Programas 4 y PREE 5000.

### Modulo 4.- Videoconferencia de resolución de las pruebas prácticas y dudas.

- Incentivos y deducciones fiscales de los distintos programas.
- Resolución de las pruebas prácticas y dudas.

Modulo 5.- Prueba final de resolución de caso práctico en un edificio de viviendas.

## DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

- Documento pdf con la ayuda al manejo de la aplicación.
- Archivo CE3X con el estado inicial de cada ejercicio y documentos pdf con el planteamiento de estos.

## SEGUIMIENTO Y EVALUACION

- Cada uno de los módulos cuenta con documentación de soporte, para el estudio del tema al que hace referencia, en archivos 'pdf', y explica de forma pormenorizada su contenido.
- Los alumnos contarán con conexión continua con el profesor, mediante una cuenta de correo electrónico específica para el curso, y las propias herramientas de contacto de la plataforma Moodle.
- La consulta de dicha cuenta será diaria y el tiempo de respuesta máximo estimado, por parte del profesor, de 48 horas. Si el período fuera superior, por motivos de festividades, técnicos o por alguna razón justificada, se comunicará a los alumnos convenientemente.
- Los módulos teóricos irán acompañados de una prueba para comprobar la superación de los mismos. La prueba se corregirá por el profesor y el alumno tendrá los resultados a través de la plataforma.

## FOROS

- Los encargados de moderar los distintos Foros de los que conste el curso será el equipo docente del mismo, el personal del COAT de Lugo y cualquier otra persona designada por el Consello.

## REQUERIMIENTOS INFORMÁTICOS

Es imprescindible disponer de un ordenador con: Windows 7 o superior, acceso a Internet y una cuenta de correo electrónico, Acrobat Reader o superior, Microsoft Office 2003 o superior.

Para las videoconferencias se recomienda disponer de auriculares y conexión por cable.

## REQUISITOS DE HARDWARE: RESOLUCIÓN DE PANTALLA

**IMPORTANTE:** Para poder ver correctamente la aplicación se ha de trabajar con una resolución de pantalla igual o superior a 960 píxeles en vertical, siendo la resolución ideal 1920 x 1080 píxeles o superior

## \*CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y de Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD), en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico (LSSICE) y demás disposiciones dictadas en su desarrollo, los datos facilitados por el participante mediante el envío voluntario de los datos personales, serán responsabilidad del CONSELLO GALEGO DE COLEXIOS DE APARELLADORES E ARQUITECTOS TÉCNICOS con la finalidad de gestionar la convocatoria, desarrollo y celebración de este Curso On-line: Aplicación informática para cálculo y comparativa de subvenciones entre el programa de ayuda PRE5000, Programa 3 de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio, Programa 4 de ayuda a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas, así como cálculo de subvenciones del Programa 5 de los fondos europeos NEXT GENERATION. Este tratamiento de datos es necesario y usted consiente expresamente el tratamiento de los datos personales como participante.

La base jurídica que legitima este tratamiento será el consentimiento otorgado al participar de forma voluntaria. Con la finalidad descrita, los datos serán conservados durante un periodo de 3 años desde la finalización del concurso de cara a solventar las posibles obligaciones o responsabilidades legales, derivadas del tratamiento.

Sus datos personales no serán cedidos a ningún tipo de organización, ni pública ni privada, quedando bajo la plena responsabilidad de CONSELLO GALEGO DE COLEXIOS DE APARELLADORES E ARQUITECTOS TÉCNICOS. Le informamos que sus datos podrán ser facilitados a aquellos proveedores que presten algún servicio relacionado con la organización del Curso y para el cual necesiten acceder a sus datos personales, como es el Colegio Oficial de la Arquitectura Técnica de Lugo.

Le informamos que en la celebración del curso se pueden realizar grabaciones o fotografías con captación de la imagen que podrán ser publicadas con fines corporativos, es por ello que los participantes consienten y autorizan su publicación en todos los medios y soportes a disposición de la CONSELLO GALEGO DE COLEXIOS DE APARELLADORES E ARQUITECTOS TÉCNICOS.

Es por ello que de conformidad con lo establecido en la L.O. 1/1982 de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen el interesado consiente expresamente el tratamiento de sus datos personales y su dato imagen con esos fines en la página web de CONSELLO GALEGO DE COLEXIOS DE APARELLADORES E ARQUITECTOS TÉCNICOS y en páginas oficiales de los Colegios Oficiales de Arquitectos Técnicos de las cuatro provincias de Galicia, en redes sociales en internet (Facebook, Twitter, Instagram, etc.); y, por último, en notas de prensa, anuncios promocionales y medios de comunicación social en cualquier tipo de formato (televisión, radio, prensa, páginas web, redes sociales, etc.). Dichas imágenes no podrán utilizarse para finalidades diferentes.

La mayor parte de redes sociales están ubicadas en Estados Unidos u otros países ajenos al Espacio Económico Europeo, cuya legislación no exige un nivel de protección de datos personales equivalente al europeo. Los participantes y/o sus representantes legales aceptan expresamente el tratamiento de sus datos conforme a lo indicado.

Ud. puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose a CONSELLO GALEGO DE COLEXIOS DE APARELLADORES E ARQUITECTOS TÉCNICOS en C/ Ramón Piñeiro, nº 23 – 15702 Santiago de Compostela (A Coruña), Teléfono 981575718 y e-mail [consellogalego@aparelladores.org](mailto:consellogalego@aparelladores.org), acompañando copia de su DNI acreditando debidamente su identidad. En cualquier situación, Ud. tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

## Boletín de Inscripción

### Aplicación informática para cálculo y comparativa de subvenciones entre el programa de ayuda PRE5000, Programa 3 de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio, Programa 4 de ayuda a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas, así como cálculo de subvenciones del Programa 5 de los fondos europeos NEXT GENERATION

La inscripción a este curso on-line finalizará el lunes 19 de septiembre de 2022 a las 14:00 h.

Colegio Arquitectura Técnica:  A Coruña  Lugo  Ourense  Pontevedra

#### DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos:

NIF: N° Colegiado:

Dirección: CP: Municipio:

Provincia: Teléfono: Correo electrónico:

DATOS FACTURA (cubrir en caso de que se facture a nombre de empresa)

Razón Social:

CIF/NIF:

Dirección:

CP: Municipio: Provincia:

MATRÍCULA (la matrícula se formalizará una vez confirmado el pago de la misma)

\*Colegiados COATs Galicia: 20 € (subvencionado) *Importes exentos de IVA*

FORMA DE PAGO: Transferencia a N° IBAN: ES50 2080 0375 1130 4002 6618 – ABANCA

Fecha:

Firma:

*\*El aquí firmante se compromete a cumplir y respetar las condiciones establecidas en el díptico informativo del curso, especialmente las referidas al funcionamiento de los Foros. El incumplimiento de las mismas podrá suponer la expulsión del Curso, sin derecho a la devolución de la matrícula. Asimismo, también manifiesta haber leído y aceptar lo indicado en la Cláusula de Protección de Datos.*